



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 10 3 DIC 2010

VISTO:

La Nota FCEU N° 255/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto el Delegado Académico de Ushuaia solicita la designación del Cr. Germán Rodolfo Fehrmann como Profesor Adjunto Compartido en la cátedra Contabilidad Pública;

Que la cátedra Contabilidad Pública no cuenta con docente responsable dado que quien se desempeñaba en la misma, a partir del mes de febrero ppdo. renunció para acogerse a los beneficios jubilatorios;

Que el Cr. Fehrmann cuenta con antecedentes para cubrir el cargo;

Que el Secretario Académico comparte la propuesta;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 78/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Noviembre de 2010.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Designar** a partir del 15 de noviembre de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011, al *Cr. Germán Rodolfo Fehrmann* como **Profesor Adjunto Compartido** en la cátedra **CONTABILIDAD PÚBLICA** de la Delegación Académica Ushuaia, asignándole la responsabilidad del dictado de la misma.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Lic. STELLA MARIS MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

164/10

CDFCE..-